



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCION /REGULARIZACION/AMPLIACION//MODIFICACION/DEMOLICION PARCIAL/ DEMOLICION TOTAL,TERMINO DE OBRA/ PRORROGA.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>ESTE PROCEDIMIENTO CONSISTE DAR AUTORIZACION DE CONTRUCCION NUEVA, REGULARLA, EN EL CAMBIO DE ACABADOS, CONSTRUCCION DE NUEVOS ESPACIOS O ADECUACIÓN DE ESPACIOS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL LUGAR EXISTENTE; ASI COMO DEMOLER LA OBRA PARCIAL O TOTAL. INCLUSO SOLICITAR PRORROGA CUANDO NO HA TERMINADO, PAGANDO LOS DERECHOS DE ACUEDO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.6, 18.7, 18.20, 8.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27 Y 18.28 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO: ART. 143, 144 Y 145. REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA: ART. 14, 15,16 Y 17,26. BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 49 CAPITULO II, IV.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION		VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO EL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DE UN PREDIO O INMUEBLE PRETENDA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN DE ALGUNA OBRA EN LOS TIPOS DE:</p> <p>I. OBRA NUEVA; II. AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE; III. DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL; IV. EXCAVACIÓN O RELLENO; V. CONSTRUCCIÓN DE BARDAS; VI. OBRAS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE; VII. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA; VIII. CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES; IX. ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES; Y X. INSTALACIONES O MODIFICACIONES DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECÁNICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRASPORTE ELECTROMECÁNICO. ADEMÁS, REQUERIRÁN DEL CORRESPONDIENTE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA.</p>			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL	SI		ARTÍCULO 133 FRACCIÓN I Y II INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO A DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO.	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	SI	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 49 CAPITULO II, IV. ARTÍCULOS 18.21, DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 116, 117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE.	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE;	SI	1	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MÉXICO	
BOLETA PREDIAL VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 2 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 3 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PARA OBRA NUEVA MAYOR A 60 M2, ASÍ COMO PARA LA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE.	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 5 Y 6 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PLANOS ARQUITECTÓNICOS FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 2 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 3 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PLANOS DE INSTALACIONES FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 5 Y 6 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
MEMORIA DE CÁLCULO FIRMADA POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
REGISTRO DEL PERITO VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO	SI	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 5 Y 6 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
LICENCIA DEL INAH (EN SU CASO)	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
OBRA MENOR A 60M2	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y NOMENCLATURA DE LOS ESPACIOS)	SI	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
BARDA	SI	1	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN III INCISO A NUMERAL 7 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	



CROQUIS ARQUITECTÓNICO INDICANDO LAS DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN DE LA BARDA	SI	I	ARTÍCULO 5.56 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	NO	I	
CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE O PRORROGA	NO	I	
PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS	SI	I	
VISITA DE VERIFICACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN TERMINADA	NO	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL	SI		ARTÍCULOS 18.1, 18.2, 18.3, 18.4, 18.6, 18.7, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27 Y 18.28 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 116, 117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN DEL PREDIO O INMUEBLE, ASÍ COMO ACREDITAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE Y LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO CORRESPONDIENTE, REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA: ART. 14, 15,16 Y 17,26; BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 49 CAPITULO II, IV.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	SI	I	
ACREDITARSE CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALEN SU CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y DOMICILIO.	SI	I	
BOLETA PREDIAL VIGENTE	NO	I	
RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO	NO	I	
PARA OBRA NUEVA MAYOR A 60 M2, ASÍ COMO PARA LA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE.			
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	I	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	I	
PLANOS ARQUITECTÓNICOS FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	SI	I	
PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	SI	I	
PLANOS DE INSTALACIONES FIRMADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	SI	I	
MEMORIA DE CÁLCULO FIRMADA POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	SI	I	
REGISTRO DEL PERITO VIGENTE DEL ESTADO DE MÉXICO	NO	I	
LICENCIA DEL INAH (EN SU CASO)	SI		
OBRA MENOR A 60M2			
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	I	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	I	
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DE LA OBRA (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y NOMENCLATURA DE LOS ESPACIOS)	SI	I	
BARDA			
CROQUIS ARQUITECTÓNICO INDICANDO LAS DIMENSIONES Y LOCALIZACIÓN DE LA BARDA	SI		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	NO	I	
CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE O PRORROGA	SI	I	
PLANOS ARQUITECTÓNICOS AUTORIZADOS	NO	I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 DIA HABIL		TIEMPO DE RESPUESTA: 3-5 DIAS HABIL
COSTO:	VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA \$0.05 NUMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA VIGENTE ;VIVIENDA DE INTERES SOCIAL \$0.10 NUMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA ; VIVIENDA POPULAR DE CASA HABITACION \$0.30 NUMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA; VIVIENDA MEDIA CASA HABITACION \$0.35 NUMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA ; VIVIENDA RESIDENCIAL \$0.59 NUMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA ; VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA \$0.67 NUMERO DE VECES EL VALOR DE LA UMA.; POR DEMOLICIONES \$1,164 POR CADA 100M2.; POR BARDAS \$7 M2; POR TERMINO DE OBRA \$449 POR CADA 100M2		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DE FORMA POSITIVA: CUANDO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN MATERIA DE USO DEL SUELO EN LOS CASOS INDICADOS. DE FORMA NEGATIVA: CUANDO INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO O ESTÉ EN CONTRAVENCIÓN A LAS NORMATIVIDAD PREVISTA EN MATERIA DE USO DEL SUELO.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DESARROLLO URBANO				DIRECCION DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LPYDR JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	IXAYOC			MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
595	9538579		N/A	N/A	DESARROLLOURBANOPAPALOTLA@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	PAPALOTLA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUALES SON LOS REQUISITOS PARA TRAMITE DE CONSTRUCCION?						
RESPUESTA:	EN LA OFICINA SE LE ENTREGA UN FORMATO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES DE CADA TRAMITE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE PARA OBRA?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL TIEMPO DE ENTREGA DE REQUISITOS POR PARTE DEL USUARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	CUANTO CUESTA EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO EL TIPO DE CONSTRUCCION Y LOS METROS A CONSTRUIR						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. ALEJANDRA VEGA ARTEAGA	VISTO BUENO: LPYDR JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / JUNIO / 2023
 NOMBRE COMPLETO	 NOMBRE COMPLETO	